

## **ELECCIONES LOCALES: ANALISIS Y REFLEXIÓN SOBRE SU APLIACIÓN DERIVADO DE LA REFORMA ELECTORA 2014**

Para la presente ponencia, debemos de contextualizar que la Reforma Electoral 2014, surge ante la insistencia y presión de grupos políticos, lo cuales el principal objetivo de impulsar dicha reforma era suprimir la existencia de los órganos locales, y de esta manera la función electoral recaiga en una sola autoridad.

En este orden de ideas, el presente trabajo lo que realiza es un estudio comparativo, tomando como base la organización de las elecciones en las diferentes entidades federativas, así como las organizadas por el Instituto Nacional Electoral, en sus respectivas competencias, lo cual no brinda un análisis del comportamiento de cada uno de los organismos comiciales.

Se debe de considerar también, que en estos dos años que han transcurrido, se han celebrado elecciones en el ámbito federal, como en el ámbito local, incluso elecciones concurrentes, es por ello que se cuentan con los elementos necesarios para realizar el análisis minucioso que nos permite realizar una reflexión sobre los alcances de la Reforma del 2014.

Aunado a ellos, las atribuciones y funciones que realiza cada uno de los institutos, contemplados cada uno de ellos en la Ley General, en particular lo referente a la capacitación de la mesas directivas de casillas, en virtud de ser una de las actividades más trascendentales en la Jornada Electoral, es por ello que se tiene que hacer un estudio especializado en relación a ese tema, por ser uno de los momentos relevantes y más importantes en un Proceso Electoral.

La función electoral tiene como finalidad garantizar la certeza de cumplir con la voluntad de los ciudadanos, así como la legalidad en cada uno de sus actos, razón por la cual contar con organismo que cuenten con la confianza del electorado dará como resultado una mayor participación ciudadana, lo cual es uno de los principales objetivos a efecto de dotar de legitimidad las elecciones, es por ello que contar con Órganos Electorales en las diferentes entidades federativas adiciona el voto de calidad a las acciones tomadas.

El presente análisis nos permite hacer una reflexión en relación a la reforma electoral 2014, con los estudios realizados en estos dos años, tomando en consideración que las próximas elecciones a celebrarse en el año 2018, es trascendental, y que para ello se llevó a cabo la presente reforma.